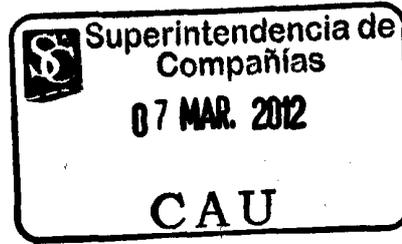


Quito, 23 de enero del 2012



Quito
13/03/12

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-



De mis consideraciones:

PAOLA LIZBETH JIMENEZ DE LA CUEVA, en calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CITYSEG CIA. LTDA.** a usted respetuosamente comparezco, manifiesto y solicito:

1. Pongo en conocimiento de usted que el nuevo Gerente General y Representante Legal de la compañía es la señorita **PAOLA LIZBETH JIMENZ DE LA CUEVA** conforme adjunto copia certificad del nombramiento y el mismo se encuentra legalmente inscrito en el Registro Mercantil.
2. Adjunto la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito del Dr. Roberto Dueñas Mera que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil, para el efecto se tomará el debido registro de los nuevos socios, conforme al cuadro siguiente:

SOCIO SALIENTE				SOCIO SALIENTE			
	NAC	PARTICIP.	PAGADO		NAC	PARTICIP.	PAGADO
LUIS ALBERTO RAMOS A.	Ecu.	132	132	LEONIDAS GUANOLUISA	Ecu.	399	399
CARMEN LEONOR AYALA M.	Ecu.	136	136	PAOLA JIMENEZ	Ecu.	1	1
LOLIA MARINA CALLE D.	Ecu.	132	132				

Hecho lo cual solicito se me confiera la nómina de los actuales socios con las respectivas participaciones que a cada uno les corresponde.

Por ser legal mi petición se dignará atender, y desde ya reitero mi agradecimiento.

Atentamente,


PAOLA JIMENEZ DE LA CUEVA
 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE
 CITYSEG CIA. LTDA.



Ingresada copia de participaciones, adjunto nómina; ingresado en reembolso
 13/03/2012



**ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y
SEGURIDAD PRIVADA CITYSEG COMPAÑIA
LIMITADA**

**OTORGADA POR LOS SEÑORES LUIS ALBERTO
RAMOS ARANA, LOLIA MARINA CALLE DELGADO,
BYRON GONZALO CHAVEZ VARGAS, CARMEN
LEONOR AYALA MONTENEGRO, EDUARDO EFRAIN
MONTENEGRO AGUILAR**

**A FAVOR DE LEONIDAS GUANOLUISA PILAMONTA Y
PAOLA LIZBETH JIMENEZ DE LA CUEVA**

CUANTIA: USD. \$ 400,00

QUITO, A 15 DE ABRIL DEL 2009

DI: 02 COPIAS + 1

MV.-



**ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN
DE PARTICIPACIONES COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y
SEGURIDAD PRIVADA CITYSEG COMPAÑÍA
LIMITADA**

**OTORGADA POR LOS SEÑORES LUIS ALBERTO
RAMOS ARANA, LOLIÁ MARINA CALLE
DELGADO, BYRON GONZALO CHAVEZ
VARGAS,
CARMEN LEONOR AYALÁ MONTENEGRO,
EDUARDO EFRAIN MONTENEGRO AGUILAR.
A FAVOR DE LEÓNIDAS GUANOLUISA
PILAMONTA Y PAOLA LIZBETH JIMÉNEZ DE
LA CUEVA**

CUANTIA: USD \$400,00

MV.-

~~~~~

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO,
CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY
QUINCE (15) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ANTE MÍ
DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO

SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA PRESENTE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CITYSEG COMPAÑÍA LIMITADA POR UNA PARTE, LOS SEÑORES LUIS ALBERTO RAMOS ARANA, SOLTERO, LOLIÁ MARINA CALLE DELGADO, CASADA CON BYRON GONZALO CHAVEZ VARGAS, CARMEN LEONOR AYALÁ MONTENEGRO, CASADA CON EDUARDO EFRAIN MONTENEGRO AGUILAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS, QUE DE AHORA EN ADELANTE, Y PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE LOS DENOMINARA COMO CEDENTES; Y, POR OTRA PARTE, LOS SEÑORES LEÓNIDAS GUANOLUISA PILAMONTA, CASADO; Y, PAOLA LIZBETH JIMÉNEZ DE LA CUEVA, SOLTERA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, A QUIEN SE DENOMINARÁ COMO CESIONARIOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL YA INDICADOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE POR HABERME EXHIBIDO SUS CÉDULAS DE CIUDADANÍA CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI EL NOTARIO SE AGREGAN COMO HABILITANTES A ESTA ESCRITURA. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O



SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN Y CUYO TENOR LITERAL Y QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCLUIR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, EN CALIDAD DE CEDENTES LOS SEÑORES: LUIS ALBERTO RAMOS ARANA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO UNO DOS CERO DOS TRES DOS OCHO CUATRO OCHO GUION OCHO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, LOLIÁ MARINA CALLE DELGADO, CASADA CON BYRON GONZALO CHAVEZ VARGAS; Y, CARMEN LEONOR AYALÁ MONTENEGRO, CASADA CON EDUARDO EFRAIN MONTENEGRO AGUILAR, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE LOS SEÑORES LEÓNIDASGUANOLUISA PILAMONTA, CASADO; Y, PAOLA LIZBETH JIMÉNEZ DE LA CUEVA, SOLTERA, TAMBIÉN POR SUS PROPIOS DERECHOS, LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES: SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A).- LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CITYSEG COMPAÑÍA LIMITADA SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, OTORGADA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL SEIS, ANTE EL SEÑOR NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA,

DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL SEIS, CON EN CAPITAL SOCIAL DE CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS. B).- LA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CITYSEG COMPAÑIA LIMITADA, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL SIETE, ANTE EL SEÑOR NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DOCTOR SEGUNDO IVONE ZURITA ZAMBRANO, DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EL DÍA VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL SIETE, CEDIÓ EL TOTAL DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE CUATROCIENTOS DOLARES, A FAVOR DE CARMEN LEONOR AYALA MONTENEGRO, CIENTO TREINTA Y SEIS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, CON UN VALOR DE CIENTO TREINTA Y SEIS DÓLARES LUIS ALBERTO RAMOS ARANA, CIENTO TREINTA Y DOS PARTICIPACIONES DE UN DOLARE CADA UNA, CON UN VALOR DE CIENTO TREINTA Y DOS DÓLARES, LOLIA MARINA CALLE DELGADO, CIENTO TREINTA Y DOS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, CON UN VALOR DE CIENTO TREINTA Y DOS DÓLARES. C).- CAMBIO DE DOMICILIO.-LA COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CITYSEG COMPAÑIA. LIMITADA, CAMBIA SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMAS DE ESTATUTO, OTORGADA EL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL SIETE, ANTE EL SEÑOR NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADO



EDUARDO FALQUEZ AYALA, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL, EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL SIETE.- TERCERA.- CESIÓN.- CON TALES ANTECEDENTES EL SEÑOR LUIS ALBERTO RAMOS ARANA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, CEDE Y TRANSFIERE CIENTO TREINTA Y UN PARTICIPACIONES, CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA, AL SEÑOR LEÓNIDAS ROBERTO GUANOLUISA PILAMONTA; Y, UNA PARTICIPACIÓN, CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA, A LA SEÑORITA PAOLNA LIZBETH JIMÉNEZ DE LA CUEVA, REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA CITYSEG COMPAÑÍA LIMITADA, ASÍ MISMO CARMEN LEONOR AYALA MONTENEGRO, DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR SU CÓNYUGE EL SEÑOR EDUARDO EFRAIN MONTENEGRO AGUILAR, CEDE Y TRANSFIERE A FAVOR DE LEÓNIDAS ROBERTO GUANOLUISA PILAMONTA, CIENTO TREINTA Y SEIS PARTICIPACIONES, CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA; Y, LA SEÑORA LOLIA MARINA CALLE DELGADO, DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR SU CÓNYUGE EL SEÑOR BYRON GONZALO CHAVEZ VARGAS, CEDE Y TRANSFIERE A FAVOR DE LEÓNIDAS ROBERTO GUANOLUISA PILAMONTA, CIENTO TREINTA Y DOS PARTICIPACIONES, CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA, REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA CITYSEG COMPAÑÍA LIMITADA, POR SU PARTE EL SEÑOR LEÓNIDAS ROBERTO GUANOLUISA PILAMONTA Y LA SEÑORITA PAOLA LÍZBETH JIMÉNEZ DE LA CUEVA, ACEPTA DICHA TRANSFERENCIA, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES. CUARTA.- COMO CONSECUENCIA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE SE

EFFECTUA POR EL PRESENTE ACTO. EL CAPITAL DE LA
COMPAÑIA CITYSEG COMPAÑIA LIMITADA QUEDA
DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA.-

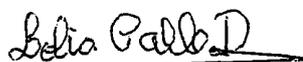
SOCIO	SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES
LEONIDAD ROBERTO			
GUANOLUISA PILAMONTA	399 USD.	399 USD	399
PAOLA LISBETH			
JIMÉNEZ DE LA CUEVA	1 USD.	1 USD.	1

QUINTA.- SE DEJA CONSTANCIA POR PARTE DE LOS
CEDENTES QUE HAN SIDO CANCELADOS EN SU TOTALIDAD
POR PARTE DE LOS CESIONARIOS, EL VALOR DE LAS
PARTICIPACIONES.- SEXTA.- INSCRIPCIÓN.- SE FACULTA A
LOS CESIONARIOS PARA QUE INSCRIBAN EN EL REGISTRO
MERCANTIL DE QUITO, ASÍ COMO TAMBIÉN SU POSESIÓN DE
LA COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CITYSEG
COMPAÑIA LIMITADA.- USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ
AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIOS
PARA LA PERFECTA VALIDEZ Y EFICACIA DEL PRESENTE
INSTRUMENTO PUBLICO.- FIRMADA POR EL DOCTOR HUGO
PEREZ NOBOA, PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL
ONCE MIL CATORCE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE
PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A
ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE
OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEÍDA



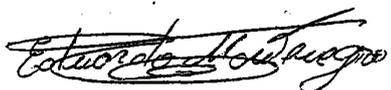
QUE FUE ÍNTEGRAMENTE A LOS COMPARECIENTES POR MI
EL NOTARIO, ÉSTOS SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN
UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-


LUIS ALBERTO RAMOS ARANA
C.C. /20232848-8.
C.V.


LOLÍA MARINA CALLE DELGADO
C.C. /10083262-0
C.V.


BYRON GONZALO CHAVEZ VARGAS
C.C. /100/353323
C.V.


CARMEN LEONOR AYALÁ MONTENEGRO
C.C. 04039469-8
C.V.


EDUARDO EFRAIN MONTENEGRO AGUILAR
C.C. 150004095-9
C.V.

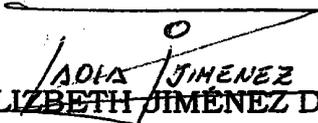
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
QUITO-ECUADOR



LEÓNIDAS GUANOLUISA PILAMONTA

C.C. 050186296-5

C.V.



PAOLA LIZBETH JIMÉNEZ DE LA CUEVA

C.C. 171489166-8

C.V.

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO REGISTRO Y CENSALACION



ESTADO: CIUDADANIA No. 1102328488
RAMOS ARANA LUIS ALBERTO
DE LOS VINCES VINCES
31 NOVIEMBRE 1966
0192 01268 M
VINCES 1966



[Handwritten signature]

REN 2739771
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009



033-0256 1202328488
NUMERO CEDULA

RAMOS ARANA LUIS ALBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
ALFARO
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Handwritten signature]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



MV.-
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 15 DE ABRIL DEL 2009.

EL NOTARIO
[Handwritten signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas Herr
Quito - Ecuador

COLOMBIA
CALLE DELGADO LOLIA MARINA
MORONA SAN SANTIAGO/SUCUA
1997
005 00000
MORONA SAN SANTIAGO
SUCUA



Roberto Calle P

IDENTIFICACION
CALLE INAYE VARGAS E/AV. GENERAL
SECUNDARIA BUNILLO
ROBERTO CALLE
RUBEN DELGADO
QUITO 00/04/2009
19/04/2015

0567130

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum

280-0002 1400232680
NÚMERO CÉDULA
CALLE DELGADO LOLIA MARINA

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
SUCUA
PARROQUIA

SUCUA
CANTÓN
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



MV.-
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 15 DE ABRIL DEL 2009.

EL NOTARIO
Roberto Calle
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Calle
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD
 SECRETARÍA DE NOTARÍA



[Handwritten signature]

NOTARIA
 TRIGESIMA
 37
 17

REN 0427721
 Pch



[Handwritten signature]

MV.-
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
 PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
 PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO, A 15 DE ABRIL DEL 2009.

EL NOTARIO
[Handwritten signature]
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Duenas Merino
 Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / CIRCULACIÓN

CIUDADANÍA: No 04006942R-B

AYALA MONTENEGRO CARMEN LEONOR
CARCHI/TULCAN/JULIO ANDRADE

22 JUNIO 1954

0175-00349 E

CARCHI / TULCAN
TULCAN 1954



Carmen Leonor Ayala Montenegro

ECUATORIANA***** V3343V3244

CASADO EDUARDO MONTENEGRO

ESTADO CIVIL: SECUNDARIA COMERCIANTE

INSTRUCCION: PROF. OCUP

ANDRES AYALA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CRUZ MARIA MONTENEGRO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 22/08/2007

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 22/08/2019

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA EN: REN 2504726
Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

031-0001 NÚMERO 0400394698 CEDULA

AYALA MONTENEGRO CARMEN LEONOR

SUCUMBIOS PROVINCIA SUCUMBIOS CANTÓN

EL PLAYON DE SAN FRANCISCO PARROQUIA

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



MV.-
RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 15 DE ABRIL DEL 2009.

EL NOTARIO
[Signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Marr
Quito-Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 150004095
 MONTENEGRO AGUILAR EDUARDO EFRAIN
 23 FEBRERO 1.948
 CARCHI/TULCAN/JULIO ANBRADO
 LISTA DE RACIONAMIENTO 01 037 0007
 REG. CIVIL
 CARCHI/ TULLCAN
 LISTA DE INSCRIPCION TULLCAN 48

Eduardo Montenegro
 REGISTRADOR

EDUATORIA ***** E137
 CASADO CARMEN LEONOR
 PRIMARIA CHOFER PROPIETARIO
 PICTOR MANUEL MONTENEGRO
 MARIA EVANGELINA AGUILAR
 TULLCAN 8-05-96
 HASTA FUENTE DE SU TITULO
 1875820
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

143-0002 NÚMERO
 1500040959 CÉDULA

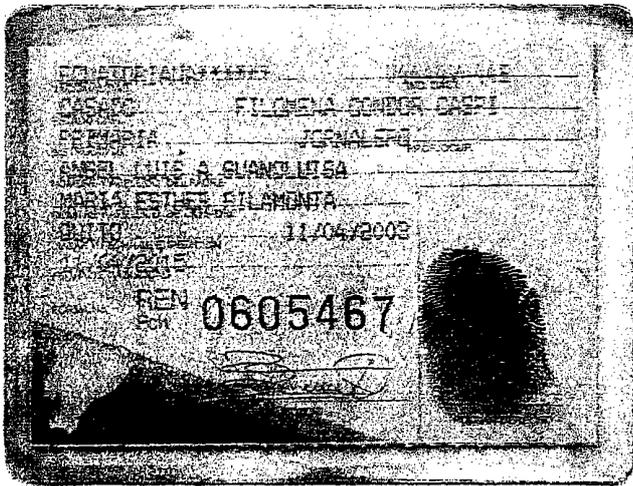
MONTENEGRO AGUILAR EDUARDO
 EFRAIN

SUCUMBIOS SUCUMBIOS
 PROVINCIA CANTON
 EL PLAYON DE SAN FRANCISCO
 PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

MV.-
 RAZON: CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO, A 15 DE ABRIL DEL 2009.

EL NOTARIO
Roberto Duenas
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Duenas Herrero
 Quito - Ecuador



MV.-
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 15 DE ABRIL DEL 2009.

EL NOTARIO
Roberto Duenas
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas
Quito-Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CIUDADANIA 171489166-8
JIMENEZ DE LA CUEVA PAOLA LIZBETH
SEXO F
NACIMIENTO 1.988
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 322 00322
PICHINCHA/MEJIA
NACIMIENTO 30

PAOLA JIMENEZ

ECUATORIANA *****
SUTERGO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
NICOLAS ALFREDO JIMENEZ
YENERA DE JESUS DE LA CUEVA
CANTON MANABUQUI 28705/95
28705/2016
1085896
REPUBLICA DEL ECUADOR
FEDERACION DE CAJAS DE AHORRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

026-0020 1714891668
NÚMERO CÉDULA
JIMENEZ DE LA CUEVA PAOLA LIZBETH

PICHINCHA PROVINCIA MEJIA CANTON
NACIMIENTO 30/04/1988

PAOLA JIMENEZ
PRESIDENTE DE LA CANTA

MY -
RAZON: CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. QUITO, A 15 DE ABRIL DEL 2009.

EL NOTARIO
Roberto Oueñas Herr
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Oueñas Herr
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CITYSEG CIA. LTDA.

En Quito, a viernes 13 de Marzo del 2009 a las 15h:00, en las Oficinas de la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CITYSEG CIA. LTDA., se reúnen los señores LUIS ALBERTO RAMOS ARANA, LOLIA MARINA CALLE DELGADO Y, CARMEN LEONOR AYALA MONTENEGRO, mención poseedores del 100% del Capital Social de conformidad con el siguiente detalle.

SOCIO:	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
LUIS ALBERTO RAMOS ARANA	USD. 132	USD. 132	132	33%
LOLIA MARINA CALLE DELGADO	USD. 132	USD. 132	132	33%
CARMEN LEONOR AYALA MONTENEGRO	USD. 136	USD. 136	136	34%

En vista de encontrarse la presente totalidad del Capital Social, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar la siguiente orden del día:

I.- Cesión de Participaciones dentro del Capital Social de la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CITYSEG CIA. LTDA. En forma unánime aprueban la cesión de participaciones de acuerdo al siguiente cuadro:

CESIONARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACIONES
LEONIDAS ROBERTO GUANOLUISA PILAMONTA	\$ 399	\$ 399	399
PAOLA LIZBETH JIMENEZ DE LA CUEVA	\$ 1	\$ 1	1

Con la presente cesión de participaciones, el cuadro de la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada CITYSEG Cia. Ltda. queda integrado por LEONIDAS ROBERTO GUANOLUISA PILAMONTA Y PAOLA LIZBETH JIMENEZ DE LA CUEVA, de conformidad con el cuadro descrito.

TOTAL	USD. 400	USD. 400	400
-------	----------	----------	-----

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la pre
Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad



Las 16h:30. Quedando clausurada la misma.

Firman para constancia

Carmen Leonor Ayala Montenegro
CARMEN LEONOR AYALA MONTENEGRO

Lolia Marina Calle Delgado
LOLIA MARINA CALLE DELGADO

Luis Alberto Rasios Arana
LUIS ALBERTO RASIOS ARANA

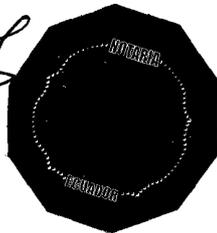
Julio Cesar Reza Espinoza
SR LCDO. JULIO CESAR REZA ESPINOZA
SECRETARIO AD-HOC-

CSO

TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **QUINTA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CITYSEG COMPAÑÍA LIMITADA OTORGADA POR LOS SEÑORES LUIS ALBERTO RAMOS ARANA, LOLIA MARINA CALLE DELGADO, BYRON GONZALO CHAVEZ VARGAS, CARMEN LEONOR AYALA MONTENEGRO, EDUARDO EFRAIN MONTENEGRO AGUILAR A FAVOR DE LEONIDAS GUANOLUISA PILAMONTA Y PAOLA LIZBETH JIMENEZ DE LA CUEVA.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
D/ Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



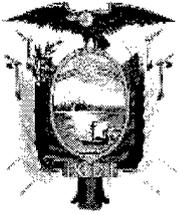


DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.836 del 2.006, que contiene la Constitución de la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Cityseg C. Ltda., otorgada en ésta Notaría, el seis de marzo del dos mil seis, tomé nota del contenido a que se refiere el testimonio de la CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada en la Notaría, Trigésima Séptima del Cantón Quito, el quince de abril del dos mil nueve.-

Guayaquil, abril 20 del 2.011.._



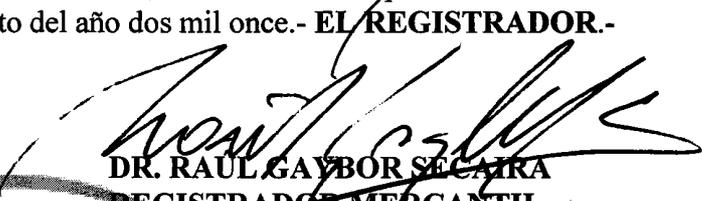
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: **2955** del Registro Mercantil de diez de octubre de dos mil siete, a fs. 2622 vta., Tomo 138 y **12** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada de diez de octubre de dos mil siete, a fs. 110 vta., Tomo 5, correspondientes a la Compañía "**COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CITYSEG CÍA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a diecisiete de agosto del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

